

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.352

25 cuartillos 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

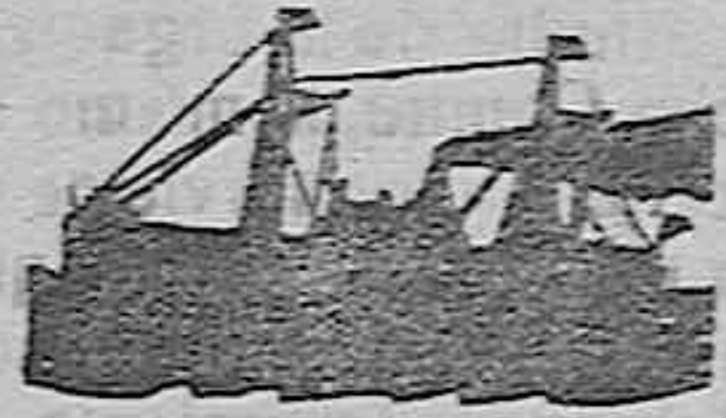
ALMERIA

Jueves 25 de Octubre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



Vapores correos españoles DE ALMERIA PARA CUBA

El magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

de los señores Pinillos Izquierdo C y compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para

SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

el 27 del actual, no admitiendo carga, pero sí pasaje.

Para informes, su consignatario

Luis Gay.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y Compañía).



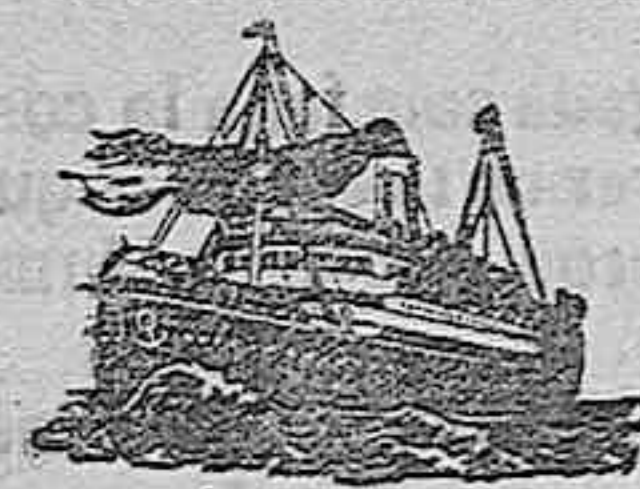
PARA NEW-YORK

saldrá de este puerto el día 2 de Noviembre el vapor

ISLA DE PANAY

admitiendo carga para dicho puerto.

NOTA IMPOTANTE.—Las solicitudes de cabida han de dirigirse por escrito a la Agencia de la Compañía y se admitirán solamente hasta el día 27 a las 5 de la tarde.



LLOYD NACIONAL

Sociedad de Navegación a Vapor

Río de Janeiro

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Río de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas, Rio Grande del Sud, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Victoria, Bahía, Arcajajú, Maccio y Pernambuco, con trasbordo en Río Janeiro.

Para informes sus consignatarios

Verdejo Hermanos.

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos

SEGURO DE GUERRA para barriles y toda clase de mercancías

Informarán, Sres. Verdejo Hermanos

Serrín de corcho de superior calidad

SE VENDE

De la fábrica de los Sres. Conte Hermanos, de Gibraltar

Despacho: Equilior 1, Almería

Una negativa.

Nuestro Ayuntamiento, representado por el Alcalde señor Granados, se dirigió ha poco al ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, para que asignara nuevas cantidades y se pudieran proseguir las obras comenzadas en el segundo pabellón de nuestro Cuartel de la Misericordia.

Ni tardo ni perzoso el ministro contestó ya, diciendo que estaba agotado el capítulo, y por tanto, que en este año no podrán asignar nuevas cantidades para reanudar las obras paralizadas.

Esta contestación, esta negativa, ha caído en muchos ánimos como jarro de agua fría. Y es que hay algunos que no se dan cuenta del trabajo impropio que representa alcanzar las provincias la más insignificante mejora del poder central. La negativa es lo primero que encontramos a nuestro paso, todos

los que y somos viejos en estas lides de alcanzar algo beneficioso para los altos intereses provinciales. Para contrarrestar estas negativas, para llegar al logro de esos ideales, es preciso revestirse de una gran paciencia y poner al servicio de las causas justas toda nuestra mayor voluntad, toda la más grande resistencia.

Si ante la negativa nos desmayásemos, si damos por ello el pleito por perdido, entonces las esperanzas se esfuman y hay que abandonar el esfuerzo empleado. No; si negásemos una petición justa, lo que siempre hemos hecho notorios, lo que tenemos que hacer en toda ocasión, es redoblar nuestros esfuerzos.

Si pudiéramos contar la historia misma de todas las mejoras alcanzadas para Almería, veríamos como sus gestaciones comenzaron por fracasos y sólo al final vinieron los éxitos, después de una labor ruda y desesperante. Esa rebelión que hoy se alza en el Cuartel y que ha permitido que Almería tenga guarnición, está hecho a fuer-

za de una lucha grandísima, de un trabajo titánico. No creamos, pues, que con simples peticiones alcanzaremos el que prosigan las obras. Proseguirán, no lo dudamos, pero hay que poner en estas peticiones toda una constancia y asiduidad fuertísimas, para vencer esta negativa de ahora, y las que puedan después venir.

Tenemos razones poderosas para pedir que ese pabellón comenzado se termine. ¡Quién lo duda! Sería en verdad hasta punible que el dinero empleado estuviese sin ser utilizado, y lo que es aún más sensible, que se perjudicasen las obras ya construídas. Las lluvias han de originar perjuicios de consideración sobre esos muros sin acabar de revestirse, sobre esa techumbre construída no para recibir las aguas, el sol y el viento, sino para servir a un piso interior. Es de absoluta necesidad, pues, proseguir estas obras y no dejarlas paralizadas y que ellas se desmoronen y grienten. Todo esto es claro y cierto, pero para ello hay que estar continuamente exponiendo estas razones.

Si, alguien dirá, que por muchas razones que se den, el capítulo de obras de cuarteles está agotado no es posible pedir peras al olmo, por lo menos en este año. Así aparece a primera vista, pero cuando se quiere se consigue lo que parece más difícil. En Diciembre nos envió el entonces ministro de la Guerra general Luque las primeras cincuenta mil pesetas del capítulo de reformas, para que se comenzase el primer pabellón. Igual podía suceder ahora, si osásemos instar con nuevas peticiones al ministro y a nuestros representantes. No hay, pues, que darnos por vencidos, sino poner mayor ahínco, y tengamos la seguridad que entonces lograremos un éxito.

CIRCULAR

Renovación de vocales.

La Dirección General de Administración ha publicado una circular ordenando a las Juntas provinciales de Beneficencia que procedan a declarar las vacantes de vocales que hayan de producirse en 31 de Diciembre próximo, comunicando a aquella Dirección, así como a los Gobernadores y Prelados de las diócesis respectivas, los cuales formularán dentro del mes de Noviembre inmediato las propuestas en tema de los nuevos vocales, al efecto de que en primero de Enero se proceda a la renovación bienal de dichas Juntas.

UNA REUNION.

Para fiestas y propaganda.

Se ha reunido en el Círculo Mercantil la Sociedad de Fiestas y propaganda del clima de Almería, con objeto de dar lectura a los Estatutos y Reglamento porque ha de regirse la sociedad, siendo discutidos y aprobados.

Por unanimidad se acordó que la Junta de Gobierno que ha condecorado el proyecto de Reglamento, sea la que continúe al frente de la Sociedad.

El Reglamento aprobado fué

objeto de los más calurosos elogios, por sus previsoras y sabias orientaciones; es un trabajo que, inspirado en el cariño que sienten sus autores por Almería, ha de dar resultados muy fecundos.

Hubo una nota altamente simpática y halagadora para nuestra ciudad, el señor Martínez Checa, que se adhirió con entusiasmo a la idea de la constitución de tan altruista sociedad, tuvo frases de cariño para el vecindario de Almería, elogió el carácter dulce e hidalgo de sus hijos y en lo que respecta de su clima manifestó que había recorrido la mayor parte de las ciudades de España y muchas del extranjero que no conoce ninguna de clima más bondadoso y apacible y que para expresar de alguna manera sus ideas a este respecto, sólo se ocurría decir que disfrutábamos de un clima de lujo.

Iniciada la suscripción, ofreció resultados tan alentadores, que por esta vez nos consideramos autorizados para desterrar a los rincones del olvido nuestros constantes pesimismo.

Sociedades de ésta índole, enaltecen las poblaciones en que se fundan y es deber obligado de todos prestarle ayuda desinteresada y apoyo generoso.

Ha nacido el calor de las generales simpatías, tiene una Junta de Gobierno entusiasta y trabajadora y sus móviles no pueden ser más patrióticos ni más nobles; se esperan pues muchos éxitos.

HONORARIOS.

Para los jueces municipales.

Habiéndose suscitado dudas respecto a los derechos que deben percibir los Juzgados municipales, en compensación de la obligación que tienen de visar los vendes de expediciones de mercancías que deben acompañar a determinadas substancias alimenticias, por el ministerio de Gracia y Justicia, en rea orden inserta en la «Gaceta», se han fijado dichos honorarios en la cantidad de 0'50 pesetas, cuando sean 25 hojas o menos; en la de una peseta, en el caso de que sean de 26 hasta 50 hojas; en la de dos pesetas, cuando se trate de más de 50 y menos de 100, y una peseta por cada carta o fracción que exceda de tal número; debiéndose distribuir por partes iguales entre el juez y el secretario del Juzgado municipal.

FERROCARRILES ANDALUCES.

Los expresos Madrid-Sevilla y sus enlaces

Coches-camas directos

Gracias a un tren establecido por la Compañía de Andaluces, que sale de Córdoba a las seis y veinte de la mañana, y llega a Bobadilla a las once y cincuenta, en correspondencia en este último punto con los trenes para Málaga, Granada y Algeciras, y en el sentido inverso, gracias a un tren que, después de corresponder en Bobadilla con los procedentes de Málaga, Granada y Algeciras, sale de Bobadilla a las cuatro de la tarde, y llega a Córdoba a las diez y cinco de la noche, queda establecida correspondencia en Córdoba con los expresos nocturnos Madrid-Sevilla.

Utilizando esta combinación, se ha puesto en circulación diaria un coche cama directo entre Madrid y Bobadilla en los referidos expresos nocturnos de Madrid-Sevilla.

Y como la misma Compañía de Andaluces ha establecido un servicio diario entre el empalme de San Jerónimo y Cádiz, que sale de dicho empalme a las ocho y cincuenta y siete de la mañana y llega al mismo en el sentido inverso a las ocho de la noche, en correspondencia, por tanto, con los referidos expresos nocturnos Madrid-Sevilla, circulará por ellos

un coche cama directo entre Madrid y Cádiz una vez a la semana, todos los miércoles, saliendo de Madrid a partir del día 21, y todos los viernes, saliendo de Cádiz a partir del día 26. En los demás días de la semana pueden utilizarse hasta o desde el empalme de San Jerónimo, los «sleepings», que hacen el servicio Madrid-Sevilla.

REAL ORDEN.

Elecciones anuladas.

Capacidad legal.

En el Gobierno civil se ha recibido una real orden, fecha 18 del actual, disponiendo lo siguiente:

Declarar nulas las elecciones últimas de concejales celebradas en los pueblos de Sanés, Escullar, Deña María, Purchena, Urraca, Lucar, Antas y Bédar.

Y declarar con capacidad legal para ejercer el cargo de concejal en la villa de Gergal, a don José Antonio Contreras, don Horacio Heinaidez y don Angel Gimenez Trujillo.

FALLO INTERESANTE

Riego del Valle del Almanzora

Vivimos en un país donde, por la carencia casi absoluta de agua, se hace muy difícil, cuando no imposible, el desenvolvimiento regularmente ordenado de la Agricultura.

Feraces tierras; benigno clima; personal adecuado e inteligente, todo se anula aquí ante la inmensidad del cielo; ante la excesiva y constante evaporación de la humedad del suelo, que llega hasta agotar las mas profundas y veladas capas de la tierra. Y, produce en el ánimo honda pena, el cuadro de tanta desolación como se descubre por doquiera. Por esto, cuando de procurar agua se trata, todos nos sentimos animados de los mejores deseos, dispuestos a la acometida de las mas grandes empresas, dentro de nuestra limitada potencialidad.

Nuestro amigo muy querido, y conculcado, el sábio catedrático del Instituto de Tarragona, don Martín Navarro Flores, tan amante de la tierra donde nació y se desenvolvió su preciosa inteligencia, vive también preocupado por buscar remedio a los males que afligen a sus conciudadanos, los anhelos que su alma siente para poder conjurar los males que nos agobian.

Ha poco, los expuso en familiar conferencia que fué escuchada con religiosa atención por el pueblo todo, el pensamiento (grandioso en verdad) que había concebido, para dotar a esta Región, durante la mayor parte del año, de un importante volumen de agua que pueda cubrir las necesidades públicas en los meses de abundancia y procure grandes reservas para la época de estiaje.

Tal pensamiento, ha sido recluso a los estrechos límites de un pequeño folleto, con objeto de que se difundiera el pensamiento y pueda estudiarse con detenida reflexión.

Guiados por su ejemplo, nos permitimos pedir la reproducción de ese folleto, en las columnas de LA CRÓNICA MERIDIONAL, donde encuentran siempre hospitalidad toda cultura, toda moralidad, todo lo que tienda a mejorar, de algun modo, las condiciones vitales de esta desdichada comarca, y así se hace se extenderá mas y mas una hermosa idea y quizá se vea llegar un día en que la veamos realizada.

El Minero de Almagrera.

Cuevas 22 de Octubre de 1917.

Hé aquí el folleto del señor Navarro Flores:

«Este trabajo tiene por objeto ofrecer a la consideración de los

pueblos interesados, un proyecto de riegos de la mayor parte de las tierras enclavadas en el valle del río Almanzora. No hemos hecho los estudios necesarios para considerarlo, ni mucho menos, como acabado y definitivo, y en su consecuencia, no demandamos que se le consigne más que la atención necesaria para que, si se le considera aceptable, se pida a los poderes públicos que lo someta a la debida comprobación por personas más técnicas y competentes.

Nos adelantamos a consignar del modo más expedito y claro, que solo pedimos las aguas sobrantes de los meses de otoño, invierno y primavera, porque además de que otra petición no merecería en justicia ser atendida, consideramos que es cubrada con esta limitación para satisfacer todas nuestras ansias. En la comarca donde han transcurrido hasta siete años sin contarse una lluvia aprovechable para la agricultura, ¿no nos habríamos de dar por satisfechos con regar durante nueve meses de cada uno con seguridad y abundancia ilimitada, todas nuestras tierras?

Conste así y expongamos del modo más breve que nos sea posible nuestro pensamiento.

El proyecto.

Quien haya remontado las vertientes del río Almanzora en sus límites con la provincia de Granada, habrá visto seguramente el inmenso círculo que forman las altas planicies de los campos de Cantiles, de Baza, de Gálar, de Cullar, de Huescal y de tantos y tantos otros pueblos, y habrá también observado, que todo él está como circundado por sierras elevadas, que unas veces se enlazan entre sí formando como un reborde continuado, y que otras, dejan huecos ampulísimos entre ellas, campos dilatados, a modo de valles.

Así por ejemplo, al Norte, sirviendo la Segra como punto de partida, corre la cordillera Ibérica, (que allí tome diversos nombres, entre otros, el de Sierra de Segura) sin solución alguna de continuidad; como por el Sur, se extiende en igual forma, la llamada Sierra de Baza; mientras que por el Este, se encuentran aisladas y sin enlace, entre algunas mas, las sierras de Lucar, la de Verilente, la del Saliente y la del Perlate.

Ahora bien, de todas esas sierras, de nieves casi perpéguas y cubiertas de gran vegetación, nacen rios abundantísimos, tales como el Cestir, el Guardal, el Guadalquivir, el Orce y el de Baza, que después de haber hecho erosiones profundas en las tierras blandas del inmenso círculo, y de haber formado hondos y dilatados barrancos, más que valles propiamente dichos, llegan por fin a juntarse en las cercanías de los Baños de Zujar, en el llamado con esta propiedad Río Grande, el más importante de los afluentes de l Guadalquivir, y al que debiera considerarse por su caudal y por su curso, como río principal.

Desde muy antiguo, la abundancia de las aguas de algunos de estos rios, y la feracidad y dilatada extensión de las tierras circundantes que podían regarse con ellas, hicieron concebir la idea de abrir un canal adecuado para aprovecharlas; pero fué en tiempos del glorioso Carlos III, cuando el propósito de utilizar, según parece, las maderas y los cereales de la comarca, para la construcción y el mantenimiento de las escuadras de guerra, hizo que se empezaran las obras, y se abriera una parte muy importante del Canal de navegación de Huescar a Cartegena.

Muerto el rey, esa magna empresa, como tantas otras, quedó abandonada, y hasta el presente, nadie ha sabido utilizar el esfuerzo y el trabajo ya realizado.

Hasta el río Guardal están terminadas las obras del canal, en unos veinte y cinco o treinta kilómetros, y bastaron prolongarlo o desviarlo según conviniera, otros quince o veinte más, para que sus aguas pudieran pasar por los la-

EL CAMPO DE TIRO

Así se hace.

nos que hay entre el Periate y la Sierra de Lucar, a los primeros afluentes del Rio Almanzora, vertiéndolos en la ramba de Orca y de A box.

Pero si por cualquier circunstancia, esta obra presentara alguna dificultad de construcción, o se quisiera dar rienda a los campos altos de Orca, de Gatera, de Cullar y de Caniles, se podría fácilmente continuar por las faldas del Periate y de la Sierra de Lucar, hasta llegar a las proximidades de la estación férrea de Hijate, y dejarlas correr en el comienzo del Almanzora.

Todo lo cual quiere decir, que no es solo factible y relativamente sencilla, la realización del proyecto de canal de riegos de los campos del Rio Almanzora, sino que hay varias maneras de efectuarlo, porque la discontinuidad a que antes nos hemos referido, de las montañas, que hay entre la Sagra y Sierra de Baza, cuya distancia es de unos sesenta e setenta kilómetros, permite conducir el canal desde los afluentes nombrados del Guadalquivir a los del Almanzora, sin construir probablemente ni un solo metro de túnel.

Un estudio detenido de Ingeniería, determinará de un modo preciso y exacto, el camino más conveniente y fácil, ya que a nosotros nos basta señalar para nuestro objeto, la posibilidad de seguir estos dos: el de comunicar el canal de Carlos III con el afluente más cercano de la ramba de A box, y el de continuarlo por la falda del Periate y Sierra de Lucar, hasta la estación de Hijate, primeras aguas que van directas al rio Almanzora.

Una vez hecha la comunicación, aprovechando los canales naturales del Almanzora y de sus afluentes, cuya longitud es de unos 80 kilómetros, y sirviéndonos de las piezas, boqueras y arzuénos adecuados, tendríamos las aguas en todo el valle del río, donde su nacimiento hasta su desembocadura, y todo ello, casi sin ningún otro esfuerzo, en una extensión de dos mil kilómetros cuadrados.

El caudal de las aguas

Por el momento, no conocemos con exactitud el caudal de las aguas de los ríos que han de alimentar nuestro canal, que son los llamados Guardal y Castil. Pero basta hacer unas cuantas indicaciones, para calcularlas de un modo aproximado.

El llamado río Grande, en su curso frente a los Baños de Zujar, está formado en mas de las tres cuartas partes de la totalidad de sus aguas, por esos dos afluentes.

Los ríos de Baza y de Orca, apenas el rinden alguna cantidad en el estiaje, y no son los mas abundantes en el invierno, y sin embargo, en lo mas riguroso del verano, el Rio Grande llevará un mínimo de ocho o diez metros cúbicos por segundo, y durante el invierno, no puede cruzarse su lecho sino en barca, alcanzando una anchura de un centenar de metros con un promedio de dos o mas de profundidad.

Es decir, que en las estaciones del otoño, del invierno y de la primavera, corren aguas sobradas, no ya para alimentar el canal de Carlos III, que podría verter uno quinientos o veinte metros cúbicos por segundo, sino para otros cinco o seis canales de idénticas dimensiones. Puede, pues, afirmarse de un modo seguro e incontrovertible, que no hay dificultad alguna respecto a la alimentación del canal que se proyecta, no digamos utilizando los dos ríos mencionados, Guardal y Castil, sino únicamente con el primero. ¡Qué otro dato mas elocuente para demostrar nuestra afirmación, que el proyecto de un canal de navegación, cuyo arranque se halla a mas de mil metros sobre el nivel del mar, y que por consecuencia habien de ser numerosas las esclusas!

Quien no obstante dude, puede preguntar a los moradores de sus riberas. Ellos le dirán de qué modo quedan inundadas sus vegas, cuando son las dificultades para cruzarlas, y cuán rápidas y violentas son sus corrientes, y también oírán asombrado, cuantos y cuales serían los beneficios que obtendrían, si el ímpetu de esas aguas fuera disminuido. ¡Cómo hubiéramos de sospechar los ribereños del Almanzora, que es un verdadero azote el agua, en las orillas de esos afluentes del Guadalquivir! No hay duda, lo podemos decir sin temor a ser desmentidos: no fallará a brado, por mucha que necesitamos. Quién no obstante esta afirmación categórica no puede disipar sus recelos, que visite la comarca en donde se forman esos ríos, y por adelantado le aseguramos, que que-

drá como nosotros, plena y absolutamente convencido.

Ahora bien, ciertamente que al lector se le habrá ocurrido la pregunta, después de estas reflexiones, de si aun admitida la existencia de esas aguas, nos dejarán utilizarlas. Nuestra respuesta es sencilla y terminante; de ninguna manera, si las queremos para el estiaje; pero ¿quién podrá negárnoslas, preguntamos nosotros, y con qué clase de razones, si las demandamos en las otras estaciones del año, en que van derrechinando a juntarse con las del Atlántico? Sería absurdo e incomprensible pensarlo. Mas decimos, los ribeños de las márgenes de los afluentes en cuestión, y los del curso entero del Guadalquivir, nos ayudarán por propia conveniencia, para que las desviemos. ¿Y como no, si son ellos también favorecidos?

Digamos bien claro lo que pedimos y hagámoslo saber a esos interesados: «Queremos única y exclusivamente, que viertan al Almanzora, parte de las aguas, no ya de las que sobran en el Guadalquivir, sino de las que perjudican a sus vegas y a sus moradores».

Sabemos que hay una ley que prohíbe aprovechar cantidad alguna de agua del Guadalquivir y de sus afluentes en el estiaje, y tenemos bien presente también que, aunque no la hubiera, los derechos de preferencia de los que ahora las utilizan, son sagrados e imborrables.

Por consiguiente, está lejos de nuestro ánimo, pues sería además de inútil, perfectamente absurdo, el pensamiento de quitar a otro lo que justamente le pertenece, ya que nosotros en su caso, o defendiéramos con todos los medios posibles a nuestro alcance. Pero con lo que más adelante diremos, quedará patentemente demostrado para el ánimo mas receloso, que no solo no nos proponemos dañar ni disminuir los derechos anteriores, legítimamente adquiridos, sino que ni siquiera lo necesitamos.

Tampoco habrá oposición de ninguna clase de los pueblos por donde discurre el canal de Carlos III, y conste que nos referimos a Huescar, principalmente. Antes por el contrario, habremos de contar con su apoyo mas decidido, puesto que los primeros y mas directamente favorecidos, serán sus terratenientes, pues, ¿quién podría negarles el derecho de preferencia para utilizar las aguas? Como a los ribeños del Guadalquivir, hemos también de decirles, que solo pedimos las que le sobren. En resumen y para terminar, no se nos alcanza pensar siquiera, que pueda haber un solo perjudicado con la realización de nuestro proyecto.

(SE CONTINUARÁ)

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA. Vacaciones.

Ayer, con motivo del cumpleaños de la reina Victoria Eugenia, vacaron los Tribunales de justicia.

Señalamiento para hoy

Causa del juzgado de Purchena, contra Francisco Juárez Sánchez, sobre díspero y lesiones. — Abogado, don Baldomero García Oliver; procurador, D. Fernando Escobar.

UNA EXPEDICION

DESDE BERJA

SR. DR. DE LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: No es justo que la nota de pesadumbre sea siempre la que informa las noticias comunicadas a la prensa, cuando hay ocasiones en que se debe dar rienda suelta a verdaderas emociones de entusiasmo, determinado por acontecimientos que le merecen. Muy cierto que la honda crisis por que atraviesa esta hermosa ciudad, agudizada a la hora presente por los efectos de esta infame guerra que amenaza ser la fin del mundo, si hemos de vernos de una frase gráfica, nos tiene en completa tensión de ánimo y con fundamento contristados; pero también le es que a la manera que en las extensiones puras del desierto se ofrece, para legítimo regocijo del fatigado caminante, la codiciada fuente del oasis, en medio de tan amargas desventuras, hemos encontrado hoy motivo para dar paz a nuestras continuas crónicas lastimadas por el que dramo, relatando el acontecimiento que es objeto de las presentes líneas.

No es otro este acontecimiento que el que hace referencia al sentimiento verdaderamente patriótico que se ha hecho visible en el

dia de ayer en esta población, al conocerse la grata noticia del paso por la vecina villa de Adra con dirección a Almería, del aguerrido Regimiento 12.º montado de artillería, de guarnición en Granada, para hacer prácticas de tiro en el Alquílan. Todas las conversaciones del día en círculos, estíes y demás centros de reunión, giraron sobre tan simpática novedad, haciéndose la debida justicia a los héroes individuales que constituyen dicho cuerpo facultativo, en los que de forma brillante resplandecan cualidades de abnegación y patriotismo que son el orgullo de España.

Bien se ha hecho notar en Berja el cariño que en ella despierta el valiente ejército español, al saludarse con tan manifestadas señales de simpatía la noticia de que se hizo mérito, y buena prueba de ello es que al punto de saberse la misma se organizó una espontánea y lucida expedición compuesta por distinguidos jóvenes de la localidad, quienes utilizando bicicletas, tartanas, carros, caballerías mayores y menores y demás medios de locomoción que hallaron a mano, se pusieron en marcha para aguardar en el campo de Dalias a los veteranos defensores de la patria y darlos la bienvenida. Muchos fueron los jóvenes que formaron el género expedicionario, con propósito de llegar unos a Almería y otros a la venta casada por la de la Gangosa, sintiendo no recordar entre ellos más que a los siguientes: Don Nicolás Alaya, don Antonio Morón Gutiérrez, don Manuel Alaya Murillo, don Nicolás Jaya García, don Antonio María Gutiérrez Cueto, don Diego Chacón Villalobos, don Manuel Larios Espinosa, don Francisco Salmerón Barra, don Santiago Donaire Jiménez, don Antonio Salmerón Llorens, don Nicolás Morón Gutiérrez, don Luis Ruiz Ortega, don Juan de Dios Manrique y don Antonio Sánchez Donaire.

Egor merecen estos entusiastas patriotas y no esquivar para ellos la sincera expresión de mis parabienes, pues se han hecho acreedores con su desinteresada y noble decisión a la gratitud y alabanza de todos los virgitanos en quienes siempre está viva la llama del amor a España y a sus valerosos defensores.

De usted como siempre atento y affmo. s. s. q. b. e. m.

X X.
Berja 22 Octub e 1917.

NOTAS UTILES

Proscritas provinciales.

Médico: don Manuel Marín.
Practicante: don José García Aguilera.

Católico, de 3 a 5; practicante, don Antonio García Gómez.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en esta prisión Francisco López Esteban, Bartolomé María Quesada, José María López Ruiz y José López Ruiz y fué puesta en libertad María Picón Rodríguez.

La situación era de 43 hombres y 2 mujeres.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONAR NI OPERAR la uretra, la próstata, vejiga y riñones. Disuelven los cálculos, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman el momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pocos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peñigo, los flujos blenorragicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídale gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible. De venta en todas las Farmacias.

Viajeros.

En el vapor «Monserate», ha marchado a Barcelona el conocido comerciante D. Guillermo Herrera.

Después de corta estancia en Almería, ayer marcharon a Madrid, los señores don Enrique Hornillos, don Julio Guillen Saenz, don Federico Rodríguez Villanueva, don Amador Ibarrone, don Ricardo Pover y don Pablo Fabrega.

Dichos señores forman el nuevo Consejo de Administración del comercio de Los Cañares.

Ha regresado a Serón el alcalde don Antonio Cano.

Con objeto de activar la documentación que se va a enviar al Capitán General de la región, ofreciéndole el campo de tiro de Viator y el Alquílan, para el concurso abierto por el Ministerio de la Guerra, con fecha 29 de Septiembre pasado, le escribimos al Alcalde de Viator, para que presentara en este Ayuntamiento, no solo un certificado de los ofrecimientos hechos por aquel pueblo cuando se hicieron los proyectos magnos del Intero general Alvarez Sotomayor, sino una ratificación de los mismos.

Ayer tuvimos la satisfacción de que nos visitara nuevamente dicho Alcalde, el cual nos entregó para que nosotros lo presentáramos a nuestro Ayuntamiento, los documentos dichos, que deben incluirse a la instancia y planos que se están confeccionando en el Municipio almeriense, pues es una nota muy simpática el que el Ayuntamiento de Viator ofrezca cuantas facilidades pueda el dar. Es este un buen ejemplo, que implica un gran amor al ejército y un espíritu patriótico muy digno de alabanza y aplausos.

Nosotros cumpliendo este honor encargo, ayer entregamos dichos documentos para que puedan remitirse inmediatamente, pues el plazo del concurso termina en breve.

Como ya publicamos el certificado que correspondía a los ofrecimientos hechos en tiempos del general fajeado, hoy solo insertamos a continuación, el certificado del Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Viator para ratificar dichos ofrecimientos.

Certificado

Don Juan Mílan Rodríguez, Secretario Intero del Ayuntamiento constitucional de Viator.

Certifico: Que en el libro de sesiones, donde constan las que celebra esta corporación municipal, la celebrada el día veinte y uno del actual, tiene el siguiente particular:

Seguidamente por el señor Alcalde se hizo presente a la corporación; que se estaba en el caso acordar respecto del acuerdo que esta corporación como con fecha tres de Septiembre de mil novecientos once, respecto a la cesión de los terrenos realengos y baldíos de este término municipal; que las disposiciones vigentes le permitan y prescriben su debido concurso para instalar en ellos el campo de instrucción militar. Enterados todos los señores de la corporación, acordaron por unanimidad ratificarse en todas sus partes en referido acuerdo.

Así consta de su original a que me refiero. Y para que conste expido la presente que visa y sella el señor Alcalde en Viator a veinte y dos de Octubre de mil novecientos diez y siete. — Visto Bueno, Francisco Morales. — El Secretario, Juan Mílan.

De nuestro Ayuntamiento

Hé aquí ahora la Memoria y proposición de terrenos, también para el campo regional de tiro a blanco y maniobras, hecha por el Ayuntamiento de Almería:

«El Jefe general de División, presidente del Cuerpo de Artillería Excelentísimo señor don Fernando Alvarez de Sotomayor, hizo un estudio del campo de tiro y maniobras en los parajes del Alquílan y de Viator, teniendo en cuenta las inmejorables condiciones que reúnen estos terrenos para toda clase de maniobras militares.

Este estudio hecho con todo el tecnicismo que posee el señor Alvarez Sotomayor, suponemos que estará archivado en el Ministerio de la Guerra, unido a los proyec-

tos de cuarteles para las tres Armas de Infantería, Caballería y Artillería que habrán de construirse en esta capital. Lo mejor para el concurso que nos ocupa, hubiera sido presentar una copia de este notabilísimo estudio; pero en la imposibilidad de hacerlo por no tener suficientes datos, presentamos en el plano, que adjunto acompaña, en escala de 125.000 una zona marcada con aguada color verde que aproximadamente es la que eligió el señor Alvarez Sotomayor.

La zona marcada en el plano, tiene una longitud de sentido Norte Sur de diez kilómetros y cinco kilómetros de anchura, siendo susceptible de ampliarse por todos sus frentes, pudiendo llegar por su lado Norte hasta la misma Sierra Alhamilla que por su gran altura presenta un espaldón donde pudieran ir a parar los proyectiles de gran alcance.

Estos terrenos son quebrados en la parte que lindan con la jurisdicción del pueblo de Viator y desde el paraje conocido por Cerro Gordito hacia Levante, hay extensas llanuras pudiendo construirse en ellas fácilmente atrinchamientos, los cuales tienen tanta importancia en la guerra actual, y el no ser apropiados para el cultivo hacen que sean de escaso valor.

Con las dimensiones que se le ha dado a campo de tiro, mide esta una superficie de cinco mil hectáreas o sean unas 7.765 fanegas de 6.439 y 5.617 metros cuadrados cada una que el precio de 50 pesetas, término medio a que se puede comprar cada fanega, importaría todo el terreno la cantidad de pesetas 388.250, pero de esa cantidad cubren que rebajar todos los terrenos comunales que ofrece el pueblo de Viator.

Dentro de estos terrenos por la parte Norte, está la finca llamada «Gadabá» que tiene abundante agua, por el Sur Oeste está cruzado por el cauce de «La Buena Unión» y próximo al centro y en el paraje conocido por «Terreras de Elmadiego», término de Viator, hay un pozo de unos diez y siete metros de profundidad; también hay un rigibe en la barriada del Alquílan (lado Sur del terreno) que tendrá de cabida unos 150 metros cúbicos.

Los terrenos que se proponen, están distantes de Almería y su estación de ferrocarril nueve kilómetros y desde la estación del ferrocarril de Huércal hay unos cinco kilómetros.

No obstante de ser terrenos baldíos reúnen muy buenas condiciones de salubridad e higiene.

Los citados terrenos tienen fácil comunicación por las carreteras de Níjar y de Granada y por varios caminos que se derivan de estas carreteras.

También es un dato que debe tenerse muy en cuenta, por razones estratégicas, la proximidad que existe entre el puerto de Almería y el de Melilla que en muy pocas horas pueda transportarse el material de guerra a esta plaza.

Todo lo dicho, unido a que tenemos un cable y una estación radiotelegráfica que nos comunican directamente con Melilla, el magnífico puerto que es sin duda uno de los mejores del Mediterráneo y un ferrocarril que nos une con el resto de España, demuestran de una manera evidéntisima que Almería por su situación topográfica y por sus medios de comunicación, es la llamada por la Superioridad a que se le dé el carácter militar que por sus buenas condiciones reúne y por la economía y prontitud con que se transportaría el material de guerra y las tropas que le guarnezcan al sitio que lo necesitara.

Almería 23 de Octubre de 1917.

Las solicitudes acompañadas de la cédula personal, certificados, títulos y demás documentos que crean necesarios, se presentarán en las Oficinas de la Dirección de las Obras del Puerto los días hábiles y horas de 10 a 12 de la mañana. Las solicitudes se presentarán en papel con sello de diez (10) céntimos de peseta.

Almería 23 de Octubre de 1917. — El Director facultativo, Antonio Alvarez.

Campaña frutera.

El Comité de Tráfico marítimo, en su última reunión, acordó comenzar el estudio de la organización de dicho Comité, lo mismo en cuanto se refiere a los servicios de transportes con el extranjero que a los de cabotaje, tratando principalmente del aprovisionamiento de buques al puerto de Almería para dar salida a la gran cantidad de fruta detenida en aquellos muelles y el suministro de algunos vapores para el transporte de carbón con destino a las fábricas de gas.

Se acordó también que el Comité celebre sus sesiones los miércoles, jueves y viernes, sin perjuicio de reunirse, si fuese preciso, otro día de la semana, acordándose al propio tiempo organizar una oficina especial para trabajos del Comité del Tráfico, cuyas horas de despacho serán de nueve de la mañana a nueve de la noche.

La Asociación uvera, en vista de que ayer no llegaron de Málaga las cajas de cebollas que tenía comprometidas embarcar el «H. Barrios», amplió los órdenes de Harrier, a 60.000 continuando la carga para Liverpool hasta el atardecer, que completó el buque.

Ayer se recibió un telegrama en la Asociación, del Director de Comercio, participando que tanto el «Santa Ferrentina» como el «Cataluña», habían salido con rumbo a Almería.

Es probable que el «Cataluña» llegue hoy al puerto y sea puesto a la carga para Londres.

Se anuncian para en breve dos vapores: uno con destino a Inglaterra y otro para América del Norte.

Para su llegada solo falta la confirmación de varios telegramas que ayer se dirigieron haciendo firme el cargamento.

Cafés tostados.

Especialidad del Saizo. Kilo, 6 pesetas; 50 gramos, 30 céntimos.

DE PRÁCTICAS

El Regimiento 12.º de Artillería.

Como teníamos anunciado, ayer mañana salieron de nuestra capital para el campo de Viator, las fuerzas que componen el Regimiento 12.º de Artillería, para realizar las prácticas de tiro al blanco, con cuyo objeto han venido a Almería.

Saló el Regimiento por la carretera de Granada, pasando por Huércal hasta Viator, comenzando las prácticas a la una y media de la tarde. Desde nuestra capital se oían los disparos de los cañones, tirando al blanco.

Presenciaron estas operaciones gran número de personas de Viator, Huércal, Alquílan y barriadas próximas, como también algunas de la capital.

Regresó el Regimiento a Almería a las 7 de la noche, sin que ocurriera novedad alguna.

Los ejercicios realizados ayer fueron por las baterías primera hasta la sexta, elemental, y además las tres primeras demolición contra una trinchera, varias alzas contra la zona visible y blanco instantáneo.

El Regimiento no realizará operaciones de blanco hasta pasado mañana 27, dedicándose hoy al análisis del tiro verificado ayer.

Dicho análisis lo realizarán a las 4 de la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento que el Alcalde lo ha cedido en nombre de la capital, para tal objeto.

El capitán-ayudante del Regimiento don Luis Cabrera, que nos facilitó los datos con una exquisita amabilidad, nos manifestó que estaban todos satisfechos de su estancia en Almería.

También hizo elogios de los habitantes de la villa de Adra, por las atenciones que con el Regimiento habían tenido.

Junta de Obras del Puerto DE ALMERIA

Dirección Facultativa Anuncio

Concurso para la provisión de dos plazas de mecánicos encargados de las grúas eléctricas.

Esta Dirección abre concurso público para la provisión de dos plazas de mecánicos encargados de las grúas eléctricas para servicio del Puerto.

Para tomar parte en el concurso los aspirantes, se sujetarán a las condiciones siguientes:

1.º Ser españoles, mayores de 20 años y menores de 45.

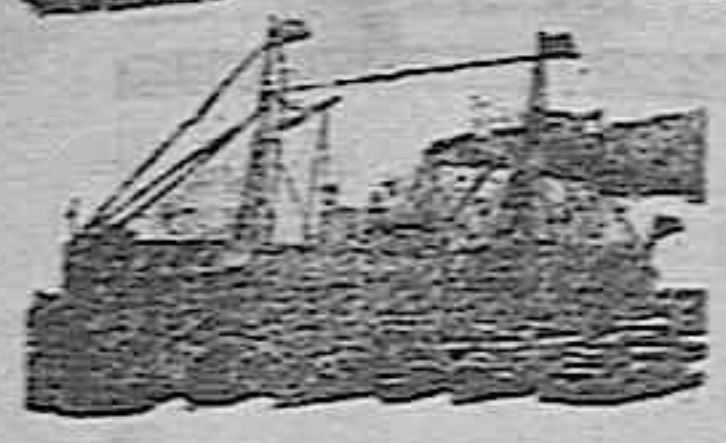
2.º Poseer título o conocimientos de máquinas eléctricas que acrediten las condiciones y conocimientos necesarios.

3.º Justificarán lo señalado en el párrafo anterior presentando los títulos o en su defecto certificados que garanticen su espíritu.

4.º Además de presentar los documentos antes citados, se someterán a las pruebas y comprobación de conocimientos que determine esta Dirección.

Los aspirantes que sean nombrados mecánicos quedan sometidos al Reglamento vigente, de las Juntas de Obras.

El plazo de admisión de solicitudes será de 15 días a partir de la fecha de este anuncio.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor

BALMES

de los SRES PINILLOS, IZQUERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá el día 27 del actual y tomará carga y pasajeros para los puertos de Santos, Montevideo y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes las cobijas que habrán de necesitar a su consignatario Luis Gay, Puerta de Purchena 4.-Almería

Botica Central

del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas y minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico 15. REAL 15 ALMERIA

GAGETILLAS

Detenidos.

Por la Guardia civil ha sido detenido en esta capital, Francisco Sánchez Alonso, reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido.

También han sido detenidos en esta capital, por la banamérita, Bartolomé Marín Quesada, Francisco López, José María y José López Ruiz, conocidos los dos últimos por los «Rancos», reclamados así mismo por el Juez, los cuales detenidos están acusados de haber inferido insultos a la Policía frente al Gobierno civil.

Inmigrantes.

Procedente de Cádiz fondeó ayer mañana el vapor de la Compañía Transatlántica, «Monserrat», quem barcando en este puerto 31 inmigrantes de las provincias de Almería, Granada, Málaga y Murcia, que regresaron a bordo del «Reina Victoria Eugenia», de la Argentina y el Uruguay.

Máquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles. Visitad los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera, Conde Oñate, 12. Almería.

Cumpleaños.

Ayer, con motivo de ser cumpleaños de la Reina Victoria, no hubo oficinas públicas y cedió el pabellón nacional en los edificios de las mismas.

El mérito de esa boca

no es su escritura tan sola. El mérito está en Orive, que inventó el «Licor del Pojo».

Ferido casual.

En su domicilio de la calle de Hércules, estando examinando una pistola Juan Pérez Sastrillo, tuvo la desgracia de que se le disparara el arma, produciéndole una herida en el nivel del cuarto metacarpiano de la mano izquierda.

E herido fué conducido al hospital provincial.

Visitante.

Se encuentra en esta capital, hospedándose en el Hotel Continental, el viajante de la acreditada casa Valenciana, de E. Vayral Hermanos, de floricultura y horticultura, que permanecerá entre nosotros hasta el próximo sábado.

¿Qué va a pasar?

Un verdadero escándalo si la Sombrerería de Sucaor de Rosales y Ullbarri, sigue vendiendo a precios tan baratos las últimas Novedades en Sombreros, Gorras, Boinas y Corbatas, pues es la única casa que vende a precios más baratos que antes de la guerra.

Callo de las Tiendas 4 y Nicolás Salmorón 3.

Se alquilan

dos grandes almacenes para cabida de 20 000 barriles. Reznán, calle Nervaz rúm. 14

Subasta.

El día 27 del actual y hora de las 11, se venderá en la calle de Reyes Católicos, oficinas de la representación de la Compañía Arredatara de Tabacos, en subasta pública un caballo dado de baja por el resguardo especial de la misma. Para informes, Tenor Iribarne, 6.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Stos. Crisanto, Delfo, Frutos, Crispín, Crispiano, Teodosio, Lucio, Marco, Pedro, mrs.; Bonifacio, p.; Frontón, Hilario, Eudencio, ebr.; Minietes, mr.

La misa y el oficio divino son de los Stos. Crisante y Darío, con rito simple y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de la Asunción, en el Convento de la Purísima.

Jubileo de las 40 horas, en Santiago.

PARA MAÑANA.— Santos Evaristo, p.; Rogaciano, pb.; Feliciano, mo; Luciano, Marciano, Floriano, mrs.; Quodvultdena, Barnabao, Eudonio, Faico, Rufino, obs.

La misa y el oficio divino son de San Evaristo, con rito simple y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de las Angustias, en el Convento de la Purísima.

Jubileo de las 40 horas, en San Juan.

Cultos.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.



VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

PLATA CHRISTOFLE

Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 24.

Parte francés

El comunicado oficial recibido de París dice así: El enemigo bombardeó nuestras líneas al Norte del Aisne.

Nos organizamos para las contingencias.

Llevamos contados más de ocho mil prisioneros, entre ellos 160 oficiales de ocho divisiones distintas.

También apresamos los estados mayores de tres regimientos.

Además diezmosos con nuestro fuego dos divisiones enemigas.

En Cerni también hicimos algunos prisioneros.

El terrible ataque del enemigo a la cota 344, fracasó completamente, causándole nuestras fuerzas cuantiosas bajas.

Parte alemán

Desde Berlín comunican lo siguiente en un despacho oficial:

En el camino de Damas, desde Allette hasta la alta meseta,



Es el gran eliminador del «Mercurio». Los enfermos sienten pronto sus beneficios efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

Se vende o fraspasa

un establecimiento de bebidas frente a la Puerta de Purchena. En esta imprenta informarán.

LABORATORIO de análisis clínicos

del Dr. Verdejo Acuña Girona, 10

Vino

clara superior para mesa, 30 céntimos litro, 18 reales arrobas. Juan Tonda, Plaza de San Sebastián, número 5.

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París a Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

Otras noticias

Madrid 24.

Las Juntas de defensa.—Interventoría

El «Heraldo», en su edición de esta noche, publica la intervintoría que uno de sus redactores ha celebrado con el coronel señor Márquez. Dice este jefe que se ha tergiversado la finalidad de las Juntas de defensa.

Es inexacto—sostiene—que se oculten ciertos móviles, cuando a las derechas como a las izquierdas se les pidieron protección y nadie nos escuchó.

Son inexactos asimismo los móviles políticos.

Todos, como militares de la Nación, acatan la supremacía del poder civil, pero exigen que se les gobierne bien.

Destierran los viejos moldes de los pronunciamientos y aventuras bélicas, pero desean un sistema evolutivo que se despierten los órganos nacionales que se hallan atrofiados.

Es inexacto—continúa exponiendo el señor Márquez—que se quebrantara la unidad del Ejército. Este se encuentra cada vez más unido.

La acción de las Juntas de defensa va contra los Gobiernos malos, no contra las instituciones, a las que acatan y defienden.

Niega la enemiga sistemática contra los generales, lamentándose de la publicación de ciertos documentos de las Juntas, pero que ya se han tomado acuerdos para evitarlo en lo sucesivo.

Dice por último el coronel que esperan lograr rápidamente la renovación, realizada exclusivamente por los hombres civiles.

Reunión de los parlamentarios

Los parlamentarios han pedido al señor Villanueva permiso para celebrar una reunión en una de las Secciones del Congreso el día 29 del corriente.

El señor Villanueva los ha autorizado para celebrar la reunión.

Optimismos de Dato

En los círculos políticos están siendo muy comentados los optimismos del Presidente del Consejo señor Dato, quien confía en la pronta solución de los problemas militares.

En el Congreso circularon rumores de que la solución sería la convocatoria del Parlamento, pero esto se cree poco probable.

El Gobierno no autoriza

Hoy se ha dicho que el Gobierno no autoriza que las comisiones militares entregue un Mensaje al rey.

Solamente se autorizará su entrega por el conducto reglamentario.

¿Domingo en libertad?

«El Mundo», en su edición de esta noche, publica un telegrama de Barcelona diciendo que corre el rumor de haber sido puesto en libertad el diputado don Marcelino Domingo.

Oficialmente nada se sabe de ello.

Firma de Guerra

El rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Admitiendo la dimisión que ha presentado, fundada en motivos de salud, el segundo jefe del Cuerpo de Alabarderos, señor Andino. Ascendiendo a capitán a don Justo Fernández Pablo, que resultó muerto en los sucesos ocurridos en Barcelona.

También se han firmado varios destinos en la Guardia civil y se han concedido cruces por méritos de servicios.

Vuelco.—Muertos y heridos

Un despacho oficial de Tetuán participa que en Rincón de Medak volcó un camión que conducía varias patrullas.

Un saqueño quedó muerto a consecuencia del terrible golpe y heridos el conductor y su ayudante.

Conferencia con el Presidente

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación señores Burgos y Sánchez Guerra, han celebrado esta noche una extensa conferencia con el señor Dato.

Otra agresión de los moros

De Melilla dan cuenta que unos mahecheros se arrojaron sobre la posición de Tumisi.

A causa de tan inesperada agresión de los moros, fueron heridos el segundo teniente de la reserva

don Manuel Martínez, dos sargentos y dos soldados.

Todos pertenecen al Batallón de Cerdeña.

El enemigo fué rechazado, cesando de avanzar.

Machado para Lisboa

Un despacho de San Sebastián dice que a la una de la tarde pasó por aque la capital en dirección a Lisboa el Presidente de la República de Portugal don Bernardino Machado, acompañado de su séquito.

El Presidente fué saludado por las autoridades.

Machado volverá en breve a París para inaugurar el hospital portugués en construcción.

Las campañas de la prensa

El ministro de Gracia y Justicia señor Burgos, comentando las campañas que viene haciendo la prensa, se lamentó que se afirmara que en la cárcel perecieron dieciocho reclusos, cuando solamente hubo siete muertos, sin tener en cuenta que dichas noticias sirven de base a la campaña de la prensa extranjera.

Impresiones satietatorias

El señor Dato insistió en hacer presente que los ánimos se van serenando.

Las impresiones del Gobierno son muy satisfactorias, puesto que trabaja en solucionar no solo la cuestión militar, sino los demás problemas urgentes.

PERPEN

Cerveza

ESTRELLA ROJA

es la mejor

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubioy ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5. Puerta de Purchena 4.

Se alquila

un piso alto en la calle de Zaira número 6. Informarán, en el bajo de la misma casa.

DON M. APARICIO

De Fiñana (Almería) Vende barriles de pino y serrín de corcho A PRECIOS BARATISIMOS.

Barriles de pino.

Clase como los más superiores, a 170. Informará Becerra, frente al Banco de España.

Doctor Eduardo Perez Cano

del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO De 2 a 4, calle del Cid, número 7

SARNA (RONA)

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí, 3 pesetas frasco. Desconfiad de los Sulfuretosi Depósito J. Romero. Paseo del Príncipe 87. Almería

SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expanden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURO, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas. Depósito de las aguas de Lanjarón y Borines.

Rafael González, Nicolás Salmarón, 3, Puerta de Purchena

PARA MILITARES

TEJIDOS

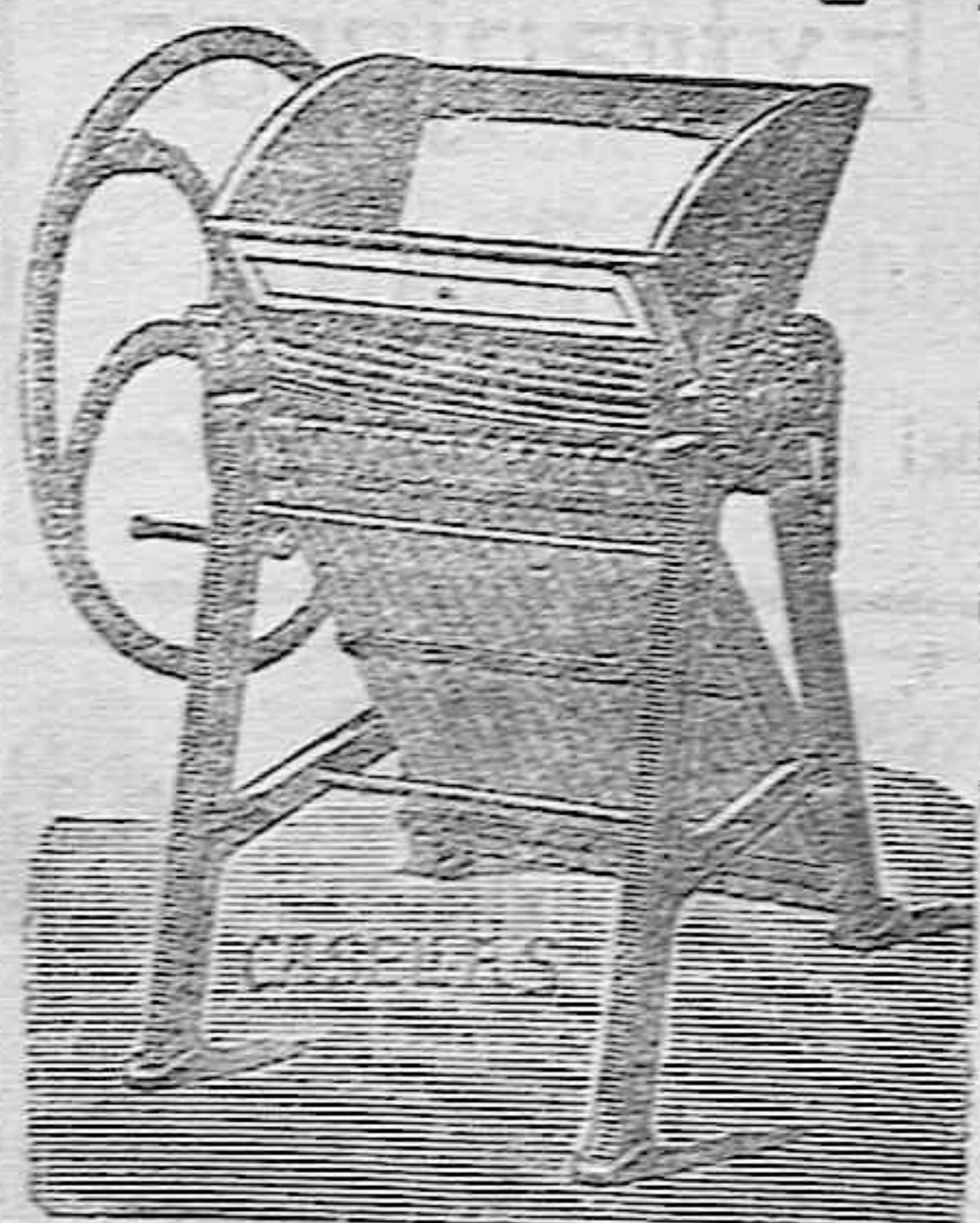
José Molina e Hijos

Granada, núm. 2.

PAÑERIA

SASTRERIA

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola S. A.



Pisadora uva, gran rendimiento.

Pisadoras y prensas, para uva

Desgranadora de Maiz.

Arados de Vertederas desde 30 pesetas.

Maquinarias Agrícolas y Vitícolas de todas clases.

Pedir catálogos y precios al depositario

Antonio Marquez Flores

Conde Oñate 11, ante 24

ALMERIA

El Verdadero JARABE PAGLIANO

del Prof. Ernesto Pagliano - 4, Calata San Marco.- Nápoles

LÍQUIDO • EN POLVO • EN TABLETAS COMPRIMIDAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones italianas y extranjeras

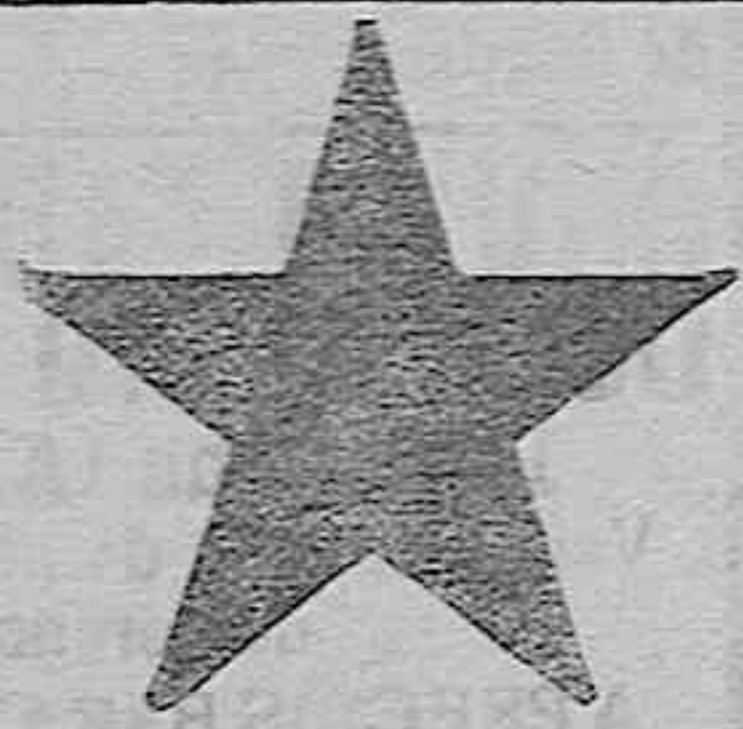
El JARABE PAGLIANO, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo. Infinitos son los productos comercialmente concurrentes; ninguno lo iguala en confianza y virtud.

Insuperable depurativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos.

Curación muy indicada en Otoño y Primavera. Óptimo, benéfico, purgativo y refrescante en toda época. Empezad seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente.

El verdadero JARABE PAGLIANO, del Prof. ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, se vende en todas las mejores farmacias ó revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca, y rehusar cualquier otro producto semejante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Hoy, que los vapores no salen de los puertos por las dificultades existentes en el tráfico marítimo, nuestra Casa se halla, esperamos que por poco tiempo, en la imposibilidad de hacer sus expediciones de Italia a España, de su Jarabe en frascos. Aconsejamos, pues, a toda nuestra respetable clientela que por lo menos mientras dure el estado de cosas, haga uso de los *polvos* en lugar del Jarabe en frascos, pues tienen el mismo efecto y virtud curativa, y por su menor peso y volumen, representan para nuestro Casa la posibilidad de enviarlos a España por medio de paquetes postales (servicio internacional), asegurándonos así de que nuestro renombrado medicamento no falte, mientras dure la guerra, a nuestra antigua y distinguida clientela.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

MOSAICOS ROPERO

FABRICA DE
Pavimentos hidráulicos
DE
Eduardo López
Puerta de Belén (antiguo Tejer)

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.
Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
5'-	Cápsulas de Sándalo	3'-
6'-	Crema de Bismuto	3-75
7-50	Esencia de Zarcaparrilla (bote grande)	3-75
4-50	Glicerofosfato de cal granulado	2-75
5'-	Jarabe loduro ferroso	2-50
4-50	Id. Iodo-tánico	2-50
5'-	Id. Hemoglobina	3'-
5'-	Levadura de Cerveza granulada	2-75
3-50	Solución al Clorhidrofosfato de cal creosotada	2-50
5'-	Vino de Peptona	3'-
4-50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2-75
6'-	Id. Carne, Quina y Hierro	3-50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, y a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscritas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916. . . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

importe lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda y los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. - PARIS.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

AGRICULTORES!

Abonar con Nitrato de sosa de Chile y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de sulfato empleado. La producción anual de las Nitrieras de Chile se aproxima a tres millones de toneladas métricas.

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al Comité del Nitrato de sosa de Chile y Madrid, Almirante, 19.

Indispensable al Abogado

Útil para los demás

FOR
BRAVO Y LEZGA.

Anuario para 1918

Edición encuadernada. el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo. Idem 7 Idem.

Para pedidos de ejemplares y listas de suscripción:

Zetocó 24, bajo - Castellón

Para encargos en Almería Librería de la calle García Sempere, Pas.

del Príncipe número 23

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.